UNIVERSIDAD DE GRANADA

Centro de Actividades Deportivas

2019 - 2020: Licencias Federativas de Montaña

CLUB ALPINO UNIVERSITARIO

Estimados montañeros:

Os queremos informar de una serie de medidas que hemos implantado en pro de una nueva definición y gestión de las licencias federativas por parte del Club Alpino Universitario de Granada.

En primer lugar deciros que solo tramitaremos las licencias a aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Pertenecer a la Comunidad Universitaria (Universidad de Granada).
2. Ser postgraduados (egresados) de la Universidad de Granada.
3. No pertenecer a la Comunidad Universitaria pero han tramitado la licencia por nuestro Club en años anteriores.
4. No pertenecer a la Comunidad Universitaria pero se han matriculado en alguna de las actividades programadas de montaña por el CAD en el curso 2019/20 (Programa de Montaña, cursos o ciclos completos).

La tramitación de las licencias federativas se hará de la siguiente forma:

Comunidad Universitaria:

-

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Por el acceso identificado de la Universidad, se selecciona “Cursos y Alta Deportiva”, una vez dentro se selecciona “Matriculación en cursos” siempre y cuando estéis dados de alta en fichas deportivas, si no es así previamente tenéis que entrar en “Ficha Deportiva” y darse de alta y posteriormente iros a “Matriculación en cursos”, cuando estemos en la página, seleccionamos la pestaña de arriba “ACTIVIDADES DE MONTAÑA”, se nos desplegarán los cursos activos ofertados y entre ellos podréis elegir el que corresponde al tipo de licencia que queréis tramitar y que al final de este documento os anexo. Una vez impresa la carta de pago tenéis que efectuar el pago bien físicamente en cualquier oficina bancaria habilitada para ello o bien con tarjeta de crédito por acceso identificado en “Pago Electrónico UGR”.
- En Administración del CAD en horario de atención al público (de 9’00 a 14’00 horas y de 15’00 a 20’00 horas) donde el pago se puede hacer directamente con tarjeta de crédito.

En ambos casos, una vez realizado el pago de las tasas correspondientes, es **obligatorio** mandar copia de haber realizado el pago (escaneado o formato foto) a la siguiente dirección de correo: **clubalpinougr@ugr.es,** donde una vez comprobado dicho pago, tramitaremos con la Federación Andaluza de Montaña la licencia federativa en la modalidad elegida, (en el caso de matrícula y pago directo en nuestra Administración no es necesario mandar copia del resguardo del pago).

Postgraduados y Comunidad no Universitaria:

- En Administración del CAD en horario de atención al público (de 9’00 a 14’00 horas y de 15’00 a 20’00 horas).

Una vez realizado el pago de las tasas correspondientes, es obligatorio mandar copia de haber realizado el pago (escaneado o formato foto) a la siguiente dirección de correo: **clubalpinougr@ugr.es,** donde una vez comprobado dicho pago, tramitaremos con la Federación Andaluza de Montaña la licencia federativa en la modalidad elegida, (en el caso de abonar las tasas directamente por tarjeta de crédito en nuestras oficinas no hará faltar mandar copia de haber realizado el pago).

IMPORTANTE: Este año, como novedad, la Federación Andaluza de Montaña no va a emitir las Licencias en formato físico (plástico duro) sino que ha creado una Aplicación para móviles (FAM) donde os descargareis vuestra licencia (una vez tramitada por el Club) identificándoos con vuestro DNI. Para todos los efectos tendrá las mismas prestaciones y cobertura que la tarjeta física.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Quien quiera la Licencia en formato de plástico, tendrá que acudir a la oficina de licencias de la Federación Andaluza de Montañismo (Calle Santa Paula nº 23, 2ª Planta, 18001 Granada), una vez tramitada por nuestro Club, y abonar 5 € allí mismo para su impresión.

Plazos de inscripción:

Con el fin de gestionar lo más eficazmente posible y atendiendo la normativas vigentes que tanto la Universidad como la FAM tienen con respecto a los temas económicos relacionados con la tramitación, hemos decidido abrir y cerrar plazos para la gestión de licencias.

1. Del 02 al 12 de diciembre: Inscripción, pago y comunicación del justificante de pago (de no recibir el justificante en fecha no se tramitará la licencia hasta el próximo turno). Las licencias estarán activas para su descarga en la Aplicación a partir del 20 de diciembre.

2. Del 8 al 24 de enero de 2020: Inscripción, pago y comunicación del justificante de pago (de no recibir el justificante en fecha no se tramitará la licencia hasta el próximo turno). Las licencias estarán activas para su descarga en la Aplicación a partir del 4 de febrero de 2020.

3. Del 27 de enero al 14 de febrero: Inscripción, pago y comunicación del justificante de pago (de no recibir el justificante en fecha no se tramitará la licencia hasta el próximo turno). Las licencias estarán activas para su descarga en la Aplicación a partir del 21 de febrero de 2020.

A partir de esa fecha y para todos los casos particulares de modificación de licencias o cualquier tema relacionado tenéis que poneros en contacto con nosotros, bien físicamente en nuestras oficinas, por correo electrónico (@email) o por teléfono (958248521).

Copyright© 2025 Universidad de Granada

TASAS:

- Para Comunidad Universitaria y egresados de la Universidad de Granada, se aplicaran las mismas tasas que la Federación Andaluza tiene aprobadas para clubes. (licencia A: 36 €, licencia A+: 47 €, licencia A 65: 24 €, licencia B: 56 €, licencia B+: 71 € y licencia C: 115 €).

- Para Comunidad Universitaria, licencia A infantil (hasta 13 años): 8 € y licencia A juvenil (de 14 a 17 años): 15 €.

- Para Comunidad no universitaria, a las tasas aprobadas por Federación se le incrementará un 10 %. (licencia A: 39,60 €, licencia A+: 51,70 €, licencia A 65: 26,40 €, licencia B: 61,60 €, licencia B+: 78,10 € y licencia C: 126,50 €).

TASAS FEDERACIÓN ANDALUZA MONTAÑA (FAM) 2020

TARIFAS PARA FEDERARSE EN EL AÑO 2020 - CLUBES

TEMPORADA COMPLETA DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020

LICENCIAS	CATEGORIA	CLUBES	TERRITORIO	RESUMEN ESPECIALIDADES CUBIERTAS EN EL ARTÍCULO 3. ESTATUTOS FAM

Copyright© 2025 Universidad de Granada

A	Mayores Juveniles Infantiles	36,00 15,00 08,00	ANDALUCIA Y CEUTA	Excursiones, Senderismo, Escalada, Vías Ferratas, Alpinismo, Esquí de Travesía, Descenso de Barrancos, Acampadas Alpinísticas, Raquetas de Nieve, Marcha Nórdica y Carreras por Montaña.
A+	Mayores	47,00	ANDALUCIA Y CEUTA	Excursiones, Senderismo, Escalada, Vías Ferratas, Alpinismo, Esquí de Travesía, Descenso de Barrancos, Acampadas Alpinísticas, Raquetas de Nieve, Marcha Nórdica, Carreras por Montaña.+ BTT, Espeleología, Esquí Alpino y Esquí Nórdico, no competitivas.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

A65	Mayores	24,00	ANDALUCIA Y CEUTA	Excursiones, Senderismo, Escalada, Vías Ferratas, Alpinismo, Esquí de Travesía, Descenso de Barrancos, Acampadas Alpinísticas, Raquetas de Nieve, Marcha Nórdica y Carreras por Montaña. (Mayores 65 años).
B	Mayores	56,00	ESPAÑA, ANDORRA, PIRINEO FRANCES, PORTUGAL Y MARRUECOS	Excursiones, Senderismo, Escalada, Vías Ferratas, Alpinismo, Esquí de Travesía, Descenso de Barrancos, Acampadas Alpinísticas, Raquetas de Nieve, Marcha Nórdica y Carreras por Montaña.
B+	Mayores	71,00	ESPAÑA, ANDORRA, PIRINEO FRANCES, PORTUGAL Y MARRUECOS	Excursiones, Senderismo, Escalada, Vías Ferratas, Alpinismo, Esquí de Travesía, Descenso de Barrancos, Acampadas Alpinísticas, Raquetas de Nieve, Marcha Nórdica, Carreras por Montaña. + BTT, Espeleología, Esquí Alpino y Esquí Nórdico, no competitivas.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

C	Mayores	115,00	EUROPA Y MARRUECOS	Excursiones, Senderismo, Escalada, Vías Ferratas, Alpinismo, Esquí de Travesía, Descenso de Barrancos, Acampadas Alpinísticas, Raquetas de Nieve, Marcha Nórdica, Carreras por Montaña. .+ BTT, Espeleología, Esquí Alpino y Esquí Nórdico, no competitivas.

Copyright© 2025 Universidad de Granada